

14/01/2019

En prisión preventiva quedó imputado implicado en el homicidio de un joven al interior del Parque O'Higgins

En la audiencia de este caso el fiscal Fernando Ruiz –de la Fiscalía Centro Norte– detalló que el hecho fue perpetrado la tarde del domingo 13 de enero en el sector de picnic del Parque O'Higgins ubicado en la intersección de las calles Rondizzoni con Luis Cousiño, en la comuna de Santiago. En ese lugar, el imputado Josué Espinoza Casias (de 24 años), agredió con un cuchillo sin mediar causa justificada a la víctima identificado como Ignacio Aceitón Castro (27).



Con el arma cortante, le causó una herida perforante del brazo izquierdo, lesión de carácter defensivo, para luego propinarle dos estocadas en la región torácica anterior, lesiones que le causaron la muerte de manera instantánea por lesión cortopunzante penetrante en la zona torácica.

El organismo persecutor lo formalizó como autor del delito de homicidio simple previsto y sancionado en el artículo 391 número dos del Código Penal.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, argumentando que su libertad representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.